



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 20 de junio de 2017
P.I.E. N° 480/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mirtha N. Arce Camacho, para que el Señor Ministro de Desarrollo Rural y Tierras, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Director General Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo – FONADAL, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y documento, desde la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo – FONADAL a mayo de 2017, qué proyectos se han ejecutado y qué proyectos se encuentran en actual ejecución, tenga a bien en disgregar la información solicitada por departamento, con detalle del nombre del proyecto, responsable de su ejecución, ubicación exacta del proyecto.--- **2.** Informe y documento, desde la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo – FONADAL a mayo de 2017, cuál es la inversión que se ha realizado expresada en bolivianos, tenga a bien en detallar el total y en disgregar la información solicitada por departamento.--- **3.** Informe y documento, desde la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo – FONADAL a mayo de 2017, cuáles fueron los principales desembolsos realizados y destinados a qué proyectos, tenga a bien en disgregar la información solicitada por departamento.--- **4.** Informe y documento, desde la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo – FONADAL a mayo de 2017, a cuánto asciende la asignación presupuestaria desde el nivel central del Estado, tenga a bien en disgregar la información por gestión.--- **5.** Informe y documento, desde la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo – FONADAL a mayo de 2017, con qué otras fuentes de financiamiento cuenta el Fondo, tenga a bien en detallar el organismo financiador, el monto del financiamiento y durante qué gestiones se contó con el financiamiento.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

Sar M. 10/11



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Las Paz, julio 21 de 2017

MDRyT/DESPACHO CITE N° 1243/2017



Señor:

Evo Morales Ayma

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.-

Ref.: REMITE RESPUESTAS AL PIE N°480/2017-2018

Señor Presidente:

En atención de la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N°337/2017-2018 recibida el 26 de junio del año en curso, y conforme el Numeral 7, Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, tengo a bien remitir respuestas a preguntas de Petición de Informe Escrito **PIE N°480/2017-2018**, formulada por la **Senadora Mirtha N. Arce Camacho**, por intermedio del Presidencia de la Cámara de Senadores.

Al respecto, esta cartera del Estado, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo – **FONADAL**, ha elaborado respuestas pertinentes a cinco (5) preguntas de Petición de Informe Escrito de referencia, según nota con **CITE: FONADAL /DGE/DFGP/E/213/2017**, a la que adjunta documentación foliada en **siete (7) fojas**.

Sin otro particular, saludo a su digna autoridad con la seguridad en mi más alta distinción.

Atentamente,

Cesar Hugo Cocarico Yama
MINISTRO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



CHCY/gac
Cc. Archivo
Adj. Lo señalado.
HRE 16370-2017

DESPACHO MINISTERIAL

Av. Camacho #1471 entre calles Loayza y Bueno
Teléfonos: (591-2) 2111103 - 2200919 - 2200885, Fax: 2111067
Sitio web: <http://www.ruralytierras.gob.bo>
E-mail: despacho@ruralytierras.gob.bo
La Paz-Bolivia